



**D^a PIEDAD GONZÁLEZ GRANDA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LEÓN**

CERTIFICA

Que el Claustro de la Universidad de León, en virtud de lo dispuesto en los artículos 85.1 del Estatuto de la Universidad de León y 51 del *Reglamento del Claustro Universitario*, en su sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2009, acordó la designación de los miembros de la **Junta Electoral** de la Universidad de León en los siguientes términos:

- D. Ángel Alonso Álvarez (Suplente D. Miguel Carriegos Vieira)
- D. Pedro José Álvarez Nogal
- D^a. Inmaculada Díez Prieto
- D^a María Pilar López Fierro
- D^a M^a José Cuevas González
- D. José Óscar González Cubillas
- D- Nael Blanco Sánchez
- D^a. Ana Isabel Cortina Rivero

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente certificación, con el visto bueno del Rector, en León, a dieciséis de diciembre de dos mil nueve.

V^oB^o
EL RECTOR

